

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 18

Sesión : Nº 18

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 15 de junio del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Jullyana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz.**

Se unen a la sesión On line Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, don Víctor Riquelme Moreno Director DIDECO, don Jorge Morales Flores, Jefe Programa Emergencia, Operaciones Aseo y Ornato, don David Araya F. Asesor Jurídico, don Reiner Salinas M. Encargado Finanzas DAEM, don Alejandro Fariña Encargado UDEL.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:10 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal y vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si hay acuerdo, y a su vez recordar minutos de intervención en puntos varios.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17 de fecha 08 de junio del 2022.

El alcalde de la Comuna solicita emitir votación de aprobación o rechazo de acta sesión ordinaria N° 16 de fecha 1 de junio del 2022, **la cual es aprobada por 7 votos a favor.**

2.0.- CUENTAS: No Hay

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Memorándum N°428 de fecha 06 de junio del 2022, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°02-2022 por un monto de M\$204.818, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Hace uso de la palabra el Director DAEM Don Mario Tapia Pezo, quien saluda e indica que se está solicitando aprobación para la modificación presupuestaria, dando pase a don Reiner Salinas Jefe de Finanzas, para que proceda a explicar con mayor detalle. **Don Reiner** saluda a los presente y vecinos que están viendo la sesión y procede a compartir el documento, explica que se envió al concejo el memorándum Nro. 428 y un anexo donde se explica brevemente el fundamento de los diferentes ITEMS que se ven afectados, ya sea aumentando o disminuyendo. El objeto es realizar algunos ajustes a las proyecciones de ingresos y también una redistribución de gastos, a raíz de que el mes de gasto algunas proyecciones van a cambiar de ahí a fin de año.

En primer lugar, hay una disminución de ingresos, por dos conceptos. El Nro. 1 la disminución corresponde a la Subvención para Educación Especial, la que reciben los alumnos de integración escolar en forma especial, debido a la baja de la matrícula se estima se va a reducir en M\$59.703, por eso que aparecen programas en PIE.

Por otro lado también los fondos de apoyo a la educación pública o FAEP provenientes de la Dirección de Educación Pública, como lo señala el anexo, se había presupuestado para este año M\$367.428 finalmente en la ley de presupuesto publicada a fines de diciembre y ratificada en la resolución que entrega los fondos a los municipios, se recortó quedando en definitiva, convenio firmado en M\$270.313 por lo tanto hay un recorte de M\$97.115, estas son las disminuciones proyectadas en el presupuesto, más bien dicho una es real FAEP y la otra es lo que se proyecta de aquí a diciembre de este.

Después hay una disminución de presupuestos de gastos, por un lado, una disminución en la cuenta de Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, en la cual proyectamos en el presupuesto para este año, pero también proyectando hacia diciembre, se ve que van a quedar saldos debido a que ya las escuelas se han estado equipando con este tipo de equipamiento computacional, recursos que se van a destinar para otros ítems que están solicitando los establecimientos educacionales esto es por M\$48.000.

También hay una cifra de M\$156.818, que corresponde a la deuda flotante, perteneciente al Subtítulo 34 Servicio de la Deuda que corresponde a que cuando uno formula el presupuesto durante el año anterior, se estima que una cantidad determinada de compras, adquisiciones e inversiones que quedan al 31 de diciembre y que hay que pagarlas al año siguiente, esa estimación que se hizo fue superior a la que en definitiva resultó, son básicamente las compras y servicios habituales, no hay nada de deuda excepcional, son producto de las compras y servicios que se contratan en los últimos meses del año anterior y que quedan por facturar, o que las facturas quedan al 31 de diciembre, y que en este minuto ya se pagaron todas.

Esa es la disminución de presupuesto de gastos por un total de M\$204.818.

Don Reiner agrega que de los recursos que señalaba, de los M\$48,000 que disminuyeron para insumos repuestos y accesorios computacionales, para destinarlos en 3 ítems:

Uno es mobiliario y Otros por M\$28.000 esto es lo que piden las escuelas, ley SEP en los planes de mejoramiento, y corresponde en general a la compra de muebles, se han comprado estufas de diferentes usos, como son a leña y también algunas a gas por M\$28.000

También se está suplementando el ítem máquinas y Equipos de Oficinas, OTROS, también incluidos los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos, en este ítem se incluyen, por ejemplo, fotocopiadoras, equipos de amplificación, de radios en caso de escuelas, equipos que no son computacionales por M\$10.000.

Por último el ítem Otros Activos No Financieros del Subtítulo 29, OTROS, en el cual se incluyen equipos o bienes que no son mobiliario y tampoco corresponde a equipos computacionales ni tampoco a máquinas, por ejemplo nos han solicitado algunos instrumentos musicales más sofisticados, implementos deportivos, lavadoras, aspiradoras, máquinas de coser para alguno de los proyectos de los establecimientos por M\$10.000, lo que totaliza M\$48,000 que se estarían incrementando en el presupuesto de gastos.

Queda atento a las consultas, que pudieran originar de la exposición.

Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos, quien destaca la importancia de lo que se está presentando, dado que se está viendo la posibilidad para los colegios que han estado solicitando más recursos para mejoramiento de los establecimientos. Hace referencia a lo planteado al respecto en sesiones de concejo anteriores, recordando haber mencionado el mal estado de algunas estufas en el COMPLEDUC, el mal estado de las datás que están en las alza de clase, en mal estado, lo dice porque ella hoy día está realizando estudios de nivelación y se puede dar cuenta de algunas irregularidades al interior de este, dado a que la calefacción de las estufas a combustión no esta buena, cámaras rotas, no hay tiraje, el frío es enorme, por lo que sugiere que sería bueno que el Departamento de Educación pudiese ir al lugar, hacer una visita y poder tomar nota y obviamente solicitarle al Director a cargo del COMPLEDUC, para que pueda hacer cambio de los artefactos que hoy están malos inclusive algunos enchufes donde los alumnos cargan sus celulares, inclusive algunos cables cortados, espera que no tengan corriente dada su peligrosidad.

Don Mario Director DAEM, explica que el ya visito el colegio en varias oportunidades, está constantemente saliendo a los colegios y menciona que no puede aparte de entregar una recomendación interceder en el plan de mejoramiento de cada escuela, los directores tienen convenios por Alta Dirección Pública, lo que les permite diseñar sus planes de mejoramiento, les puede indicar, proponer algunas cosas, pero si ellos no lo quisieran hacer, depende directamente de

los directores y no de él, porque la ley así se los permite a través de los concursos de Alta Dirección Pública; antiguamente cuando los directores no asumían por Alta Dirección Pública, si desde la Dirección DAEM les podían imponer algunas cosas, en este caso aparte de entregar alguna sugerencia, acogiendo lo que ella solicita, pero queda solamente en eso poder entregar algunas sugerencias de lo que ella menciona y de lo que él ha observado y que ojala puedan ser tomadas en cuenta e introducidas en el Plan de Mejoramiento.

Alcalde agrega que él como Director DAEM lo puede dar a conocer, él ya se lo dijo a don Luis Gutiérrez, Director (S) sugerir las falencias del establecimiento para no pasar a mayores como dice la concejala, cables a la vista, la calefacción etc. para que él le sugiera al director y decirle nuevamente los requerimientos que tienen los estudiantes del complejo

Concejala Jullyana Bustos indica que tal vez hoy no se pueda exigir, que solamente está solicitando se pueda hacer una visita, le encantaría que el concejo en pleno pudiera visitar cada colegio sería maravilloso, que las autoridades en conjunto pudieran ver cada detalle, que discrepa con don Mario Tapia DAEM señalando que, si él está dirigiendo el Departamento de Educación, que es un departamento muy importante para el municipio, que tiene que ver con cada colegio municipal, que en cada establecimiento hay muchos niños, hay mucha matrícula sobretodo en el COMPLEDUC, donde la matrícula está desbordada los espacios se hacen chico, es un llamado que le hace para que en una de sus reuniones con los directores, les pudiera indicar que cada uno de ellos pueda hacer observaciones de los daños de cada establecimiento, hoy contando con lo que es la calefacción, importante para los estudiantes, y que ella mencione en concejo atrás. Cree que el trabajo se hace en equipo, no esperemos que el director del establecimiento lo haga, porque puede tener preocupación del establecimiento, por lo que hay cosas que se le escapan, lo dice porque hoy día ella como concejal tiene tantas solicitudes, compromisos, que escucha a la gente y hay cosas que se le olvidan, que cree que el trabajo debe ser en equipo para tener un buen fruto, y no esperar a última hora cuando llega el invierno de comprar la calefacción y esperando que los apoderados se manifiesten como paso en el colegio El Amanecer.

Solicita la palabra la Concejala Carolina Valenzuela quien consulta sobre la disminución del presupuesto de ingresos producto de la poca matrícula PIE, ¿A qué se debe principalmente? entiende que los alumnos PIE, son ciertos cupos que hay en cada colegio, son limitados, a que se debe la disminución de este tipo de alumnos, es una subvención importante la que se está viendo disminuida. **Don Reiner** responde que la verdad que esto no significa una gran disminución, son M\$59.000 dentro de un Presupuesto que es superior a los M\$1157, que probablemente se deba a que alumnos que se incorporaron este año, u otros que ya dieron de alta, superan en este caso la cantidad, probablemente porque se han dado de alta o han egresado con respecto a los nuevos que se están incorporando. **Concejala Carolina Valenzuela**, ¿consulta si esos cupos a medida que se va dejando un cupo se va incorporando otro alumno? **Don Reiner Salinas** dice que no es una estimación fija, uno no puede decir hay un cupo para 800 alumnos y siempre van a ser 800, hay años en que han aumentado en otros ha disminuido, en esta ocasión hay una pequeña disminución. **La concejala** opina en relación a lo que decía la concejala Jullyana, estuvo hace poco, en uno de esos días de lluvia visito el liceo, y efectivamente hay mucho problema por solucionar, por ejemplo hay una construcción del patio techado, nueva, que se goteo completamente, está hecha desde el verano, no sabe si falta fiscalización, no sabe quién debe fiscalizar este tipo de obras, y justamente los enchufes están muy expuestos y muy peligrosos para los alumnos, cree que hay que poner ojo con ello, claramente con la humedad, porque también se gotea la sala y más los enchufes expuestos, cree que es un peligro inminente para los alumnos, sugiere revisar. **Don Mario Tapia, DAEM**, le responde que efectivamente el Complejo Educacional requiere urgentemente una intervención porque se está presentando el proyecto de renovación del Complejo Educacional, porque si no, no tendría sentido de ser, porque desde hace mucho tiempo les quedo chico, desde hace 10 a 12 años atrás, y han tenido que ir solucionado cosas y parchando cosas por periodos producto de que no se puede hacer una gran intervención, porque la justificación que se tiene para que le puedan entregar los fondos para construir el nuevo, es que el actual no sirve. En relación a los mejoramientos y dificultades que presentan las escuelas, el equipo de operaciones, está saliendo a recorrer los colegios y han ido dando solución a las cosas más urgentes, por decir algo la Escuela de Río Amargo, se visitó y se está reponiendo todo lo que es canaletas, se llovía y se visitó y se hizo el arreglo, ahora se está gestionando la reposición del piso de madera, y así se ha ido visitando las escuelas, la situación es que no todas las escuelas tienen el mismo dinero por suministro para poder hacer los arreglos que corresponde; hay escuelas que tienen muy pocos ingresos y no les alcanza para hacer unos arreglos y las escuelas más grandes como el liceo, reciben más ingresos si pueden hacer los arreglos con mayor facilidad. Recordar que los fondos no los manejan ellos, no pueden sacar fondos

de un lado para arreglar una escuela más chica, la ley no permite hacerlo, no es tan fácil como se quisiera. Agrega que las escuelas se están visitando y se está viendo que cosas más urgentes se pueden ir reparando. Esta semana estuvieron en Mininco por la conservación que se está haciendo, las compras que están haciendo para mayor calefacción, y coincide con lo que dice la concejala Bustos, si es un trabajo de equipo, lo va a volver a reiterar y acoge lo señalado, pero finalmente es el director de cada escuela el que toma la decisión y el que pone la firma, se va hacer la recomendación como lo están sugiriendo.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Jullyana Bustos antes de emitir su voto manifiesta que hace uno concejos atrás solicito que se pudieran reanudar las reuniones con los directores de los establecimientos educacionales, y la autoridad municipal, tanto alcalde como concejales, tal como lo hicieron en el primer periodo, cuando también lo solicito y solamente tuvieron 2 encuentros, que para ella fueron muy buenos, porque se podían hablar este tipo de problemáticas, le gustaría que se reanudara y ojalá fuera pronto. Aprueba.

Concejal Víctor Díaz aprueba.

Concejala Clara Riquelme, aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba y pregunta en base a consulta de vecinos del sector San Andrés Colegio G-112, que la entrada al colegio está muy mala, barrial, los alumnos deben dar la vuelta por otro lado para poder entrar sin barro. **Don Mario Tapia**, le responde que ha ido al colegio por lo menos unas 3 oportunidades y hace aproximadamente dos meses atrás se arregló la entrada del colegio, con ripio y pasada de máquina, en esa oportunidad por escasas de ripio no se pudieron arreglar otras entradas pero la del colegio sí, pero lo que sucede es que con las inclemencias del tiempo, y con el tipo de terreno de la comuna, los caminos se destruyen con facilidad y hoy día por ejemplo, hace unos días había hablado con don Jorge Morales Encargado de Operaciones, quien le indicó que estaban atendiendo otras urgencias, por solicitudes de ripio y estabilizado, y obviamente están atendiendo las emergencias de acuerdo a la disposición que van teniendo y cantidad de material, pero a la escuela de San Andrés se le hizo mantención y que obviamente con la lluvia no permanece durante todo el año. **La concejala le** dice que durante el transcurso del concejo le mostrara fotos que le envíen los vecinos. Aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba

Concejala Giselle Latorre, aprueba

Alcalde aprueba.

Acuerdo Nro. 108

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.2 presentada por la Dirección de Administración de Educación Municipal, por un monto de M\$204.818, a petición del alcalde de la comuna”.

3.2.- Memorándum N° 202 de fecha 09 de junio del 2022, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía copia de gastos y pasivos del mes de mayo año 2022, para conocimiento y estudio.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en carpetas para conocimiento y estudio.

3.3.- Memorándum N°439 de fecha 10 de junio del 2022, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar adelanto de Subvención por Bono de Incentivo al Retiro proceso 2018 Ley N° 20.976 a la docente Doña Carmela Villa Oviedo. Rut. Nro. 7.973.337-7.

Entrega antecedentes al respecto, don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, quien señala lo siguiente que la Sra. Carmela Villa Oviedo jubiló el año pasado y se produjo una diferencia entre lo que se le pago al momento de jubilar y producto de ello, hubo que hacer una consulta a Contraloría, la que determino que había que pagar una diferencia por el tema de continuidad de su contrato, de los años que había trabajado continuamente para el DAEM, cede la palabra a don Ignacio Candía Jefe de Recursos Humanos para que aporte al tema. Este saluda a los presentes y expresa como bien mencionaba el DAEM, doña Carmela Villa se retiró del establecimiento el año pasado, lo que paso puntualmente, ella en el año 2015 tuvo un salto de un día en su nombramiento, debido a que ese

año el 28 de febrero fue día sábado, domingo 1ero de marzo, y los nombramientos de ese año se hicieron a partir del día hábil siguiente 2 de marzo razón que al momento de realizar el cálculo de los años de servicio, se tuvo que hacer este salto en las contrataciones dejando fuera 4 años de servicios, debido a que la ley indica que son contratos continuos, ahora ella en su justo derecho de reclamar por sus años pendientes, se acercó al DAEM a conversar, donde se le indico que por asesoramiento del ministerio, de las personas que están en el cargo en Santiago, nos indicó que es continuo, independientemente de que haya sido domingo el día el 1ero. de marzo la docente no tenía continuidad, a lo que se le sugirió y se le entrego documentación para que fuera a contraloría hacer las consultas, debido a que ellos nos podían instruir como ente superior, donde la docente acogió el consejo, yendo a contraloría, es por ello que, Contraloría pidió informe, se le entregaron los antecedentes y el día 6 de junio se pronunció dictaminando que si bien existe interrupción del día 1ero. de marzo o no hay continuidad el 1ero. de marzo, se entiende que para este efecto no hay interrupción porque ese día era domingo, por ende, acto seguido se envió a Santiago, antecedentes a la nueva asesora del Ministerio asignada a Collipulli, en donde se les indicó que la forma de pagar esta diferencia de años, es solicitando un nuevo proceso de recalcu de la bonificación, y se hace de la misma forma que una bonificación normal, solicitando una adelanto de subvención autorizada por el concejo, se envía a Santiago y ellos envían los recursos para entregárselo a los docentes,

Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos, haciendo mención que hace unos meses atrás ha estado siguiendo el caso y acompañándolo del pago de unos dineros de un profesor que ya falleció y los hijos están velando por esos dineros, los cuales hace una sesiones de concejo atrás de parte del Departamento de Educación Municipal encabezado por don Mario en conjunto con don Ignacio se presentó al honorable concejo una modificación presupuestaria, donde justamente venía el monto del dinero para pagar a estas personas, y resulta que aún no han sido cancelados estos dineros, no sabe si a los otros profesores, dos profesoras de Angol, no sabe si se les cancelaría, pero todavía esta estambay, entonces si nos presentan una modificación presupuestaria en donde vienen los montos de los dineros para que el concejo apruebe y esto no se lleve a cabo, a ella como concejal la deja a mal traer, porque en ese mismo momento del concejo ella le aviso al hijo del funcionario fallecido, en donde los dineros estaban siendo aprobados, agrega que él estaba muy contento y aviso a su madre, pero de la fecha en que se aprobó esa modificación presupuestaria aún no hay respuesta de los dineros. Acota si no estamos seguros de los dineros, solicita que no se presente este tipo de ítem dentro de una modificación presupuestaria, de verdad que a ella la deja mal, porque ella traspasa la información que en este concejo se habla, y que ellos están viendo en cada carpeta que se les envía de Secretaria Municipal a cada concejal, agrega que de verdad si no están seguro no coloquen los puntos en tabla, porque uno como concejal queda mal entregando una información que está viendo y que después no se concreta porque sucedió un x problema.

Interviene respondiendo el funcionario Ignacio Candía, señalando que lo que paso con don Luis, mismo ejercicio que la Sra. Carmela Villa, lo que se presentó en esa instancia fue la solicitud de anticipo, no fue modificación presupuestaria, porque esos recursos no han sido recibidos en el DAEM; El procedimiento para el Incentivo al Retiro, se presenta al concejo la solicitud de autorización para solicitar los recursos al ministerio. Ese trámite para estas personas que son don Luis González, la profesora María Pérez Santana de la Esc. El Amanecer y una profesora del COMPLEDUC, estos 3 docentes están en Santiago para que transfieran; ahora si ella ve dentro del legajo, para Carmela Villa, mismo procedimiento para todos; esta solicitud se envía a Santiago, y ellos empiezan a hacer el proceso, a lo cual para el caso particular de don Luis, que esta semana se comunicó con los 2 hijos y les comunicó la información y los copio en el correo de respuesta y consulta de Santiago, los antecedentes de estos 3 profesores están en la división jurídica del Ministerio, una vez que ellos autoricen transferirán al municipio y recién se transferirá a los profesores; en el caso de las 2 docentes activas van a poder hacer la entrega del dinero y el cese de funciones, y en el caso de los familiares de don Luis, una vez que presenten la posesión efectiva se le van a entregar los dineros, esos dineros aún no han sido trasferidos desde el ministerio, recalca que lo que se presentó hoy día es que nos autoricen para solicitar el adelanto de subvención, no es que tengamos los dineros y no se los hayamos entregado a los funcionarios, aún no han sido trasferidos desde el ministerio. **Alcalde agradece la** explicación para que quede más claro la llegada de los recursos para pagar a los funcionarios que solicitaron su retiro.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 109

“Se acuerda autorizar solicitar al Ministerio de Educación adelanto de subvención por Bono de Incentivo al Retiro proceso 2018 Ley Nro. 20.976 para la docente Carmela Villa Oviedo RUT Nro. 7.973.337-7.”

3.4.- Memorándum N°727 de fecha 10 de junio del 2022, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos Ayuda de Emergencias, en el marco del programa denominado **“Siembra por Chile”** con la Subsecretaría de Agricultura, por un monto de M\$31.500, monto que supera las 500 UTM.

Se presenta don Víctor Riquelme DIDECO saludando a los presentes y vecinos que siguen la sesión vía online acompañado de Asesor UDEL don Alejandro Fariña explica que es un convenio con el Ministerio de Agricultura para poder tomar la posibilidad que abrió el ministerio a propósito del estado de emergencia por déficit hídrico, con la finalidad de apoyar a los agricultores de la comuna con una inyección de recursos para 105 usuarios, el monto es de M\$31.500 para apoyar a los agricultores locales, son 105 cupos, ya hay un trabajo previo de la UDEL levantando la información para llegar a esta instancia de firmar el convenio, y estos usuarios deben tener ciertas características, que sean usuarios que no sean atendidos por INDAP por ejemplo en nuestros programas, deben tener una superficie menor de 20 hectáreas, es un trabajo técnico que ya tienen avanzado, en resumen se trata de un convenio a ejecutar este 2do semestre por M\$31.500 para 105 usuarios del rubro agrícola, con el Ministerio de Agricultura en el Programa denominado Siembra por Chile.

Consulta la Concejala Carolina Valenzuela para reforzar lo señalado por don Víctor, cree que es un convenio bastante bueno para los pequeños agricultores, inyección de recursos que pueden utilizaren cosas que son más necesarias, no sabe si puede ser para invernadero, como autoconsumo, de su parte no cree que haya más que aceptar el convenio y darle para adelante ya que en realidad todos los recursos que se inyecten son necesarios por la economía, inflación, estas cosas merecen que se avance rápido agradece la información.

Acota concejal Víctor Díaz, que los agricultores le habían comentado que este año habían recibido poca semilla, cree que este incentivo les va a venir de muy buena manera. Alcalde acota que todo ha subido. **Concejala Carolina Valenzuela** consulta por la forma de discriminar, cree que estos programas son distintos a los que actualmente están operando, donde la gente ya recibe recursos, ¿pregunta cómo van a ser los criterios para que la gente se entere ahora que están conectados, quienes pueden postular al beneficio? **Responde don Víctor Riquelme, DIDECO** que efectivamente que el programa tiene el espíritu que no se tope con beneficio que se están otorgando a través de otros programas, explícitamente trae como requisito que no sean usuarios, por ejemplo de INDAP que es la gran cobertura de la comuna que podemos acceder en la comuna, están a propósito de los programas, el programa PDTI que abarca la mayor cantidad de usuarios en ese rubro, que no se topen, agrega que ya hay un trabajo adelantado por parte de su equipo, porque para llegar a esta instancia hubo que hacer un trabajo previo, hacer un levantamiento de información. **Don Alejandro Fariña** saluda, y precisa que este es un convenio que surge a raíz de una resolución que pone a la región de la Araucanía en medio de lo que se decreta una emergencia agrícola, principalmente por déficit hídrico, ahí recalcar algo puntual que básicamente va en la línea de lo que planteaba la concejala Valenzuela, hay que precisar que este es un convenio que busca mitigar y reparar daño productivo, lo que es el primer filtro, la idea es que más que apuntar al usuario de autoconsumo es apuntar al usuario que tiene un negocio aparte de lo que son su potencial agrícola, en este caso al que se dedica de lleno a lo que es la materia productiva propiamente tal, no basándonos en el auto consumo, sino en la producción propiamente tal. El otro elemento que nos permite discriminar es efectivamente el hecho de que no pueden estar en la base de datos de INDAP como usuarios con atención permanente, porque efectivamente hay gente que, si está registrada en INDAP para situaciones puntuales que pueden ser créditos, pero que no reciben asesoría constante, igual hay que hacer la diferencia, y 3ro. es importante que este trabajo se realiza año tras años, es un levantamiento que se genera a raíz de la necesidad que se da en el sector rural previo al invierno, entonces hacen un levantamiento que es general, donde se incluyen usuarios INDAP y que no son de INDAP, y como han sido sistemáticos en la entrega de la información, no solo la comuna, sino que son varias comunas las que realizan este ejercicio de manera anual, lo que determino el Ministerio es de Agricultura es que efectivamente siempre se daba cobertura a los usuarios del área

de INDAP; pero sin embargo quedaba un grupo rezagado que no tenía cobertura y generalmente no le llegaba ningún tipo de ayuda, entonces establecieron un promedio, con la información enviada en forma anual, y estimaron al menos que en promedio a las comunas de la provincia de Malleco que ese era el monto que se iba a distribuir en las comunas; entonces como decía don Víctor ya tenemos un trabajo, ya se han detectado varios productores que están dentro de la línea, y que además hay que acompañarlos con los demás filtros, como Registro Social de Hogares, el hecho de que provengan de rubros que son netamente productivos, y adicionalmente que no tengan una superficie que no supere las 20 hectáreas.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 votos de rechazo.

Concejala Jullyana Bustos agradecer al Ministerio de agricultura, representado por su Subsecretaria de Agricultura, y que obviamente lleva el Programa Siembra por Chile, que haya beneficiado a la Municipalidad de Collipulli, dado que es un bien para los agricultores que se van ser beneficiados por el programa. **Alcalde aclara que** es una solicitud que se hizo llegar en marzo a través de la UDEL para pedir apoyo a los pequeños agricultores de la comuna que no tienen beneficio a través de INDAP. **Don Alejandro** le reafirma que exactamente es la nómina que se envía año a año, y que este año se complementó con los vecinos que fueron afectados con los incendios, se incorporaron varias familias.

Acuerdo Nro. 110

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos Ayuda de Emergencia, del Programa denominado Siembra por Chile, con la Subsecretaria de Agricultura, por un monto de M\$31.500, monto que supera las 500 UTM.”

3.5.- Memorándum Nro. 267 de fecha 13 de junio del año 2022, de parte de la Secretaria Municipal, quien hace entrega de Reglamento de Concejo Municipal y sus modificaciones, a fin de ser sometido a aprobación.

La **Secretaria Municipal** indica que esto fue trabajado con el Asesor Jurídico, Control Interno en Mesa de trabajo efectuada el día 27 de abril, y la idea es que hoy sea sometido a aprobación según lo acordado.

Solicita la palabra la concejala Jullyana Bustos, con el objeto de solicitar que se mencione que concejales participaron de esta mesa de trabajo. **La Secretaria Municipal** responde que en dicha mesa participaron los siguientes concejales, Jullyana Bustos, Víctor Díaz, Jacqueline Ponce y Concejala Gisselle Latorre.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 de rechazo.

Concejala Jullyana Bustos antes de emitir su votación acota que esta mesa de trabajo la solicito ella en sesiones anteriores, en donde justamente a ella es a quien se le llama más la atención porque siempre se extiende en sus puntos varios, dice que le llegan muchas solicitudes de vecinos, y esta es la instancia para presentar las problemáticas de cada vecino, dirigente, y muchas veces esto la lleva a extenderse en sus puntos; en donde se le indicaba que ella ahondaba siempre en lo mismo, siendo encarada por el concejal Víctor Díaz en la mesa de trabajo. Donde ella dice si estos puntos que trae una y otra vez y solicita y no se le da respuesta al requerimiento, en donde su inquietud e idea de la solicitud de la mesa, era para aumentar el tiempo de cada concejal para los puntos varios, para que no existiera este tipo de problema; agrega que lamenta dirigiéndose a los vecinos que están escuchando, que concejales que dicen ser representantes del pueblo no hayan estado de acuerdo de la moción que hizo ella. Agrega que en la intervención don Víctor fue un poco cruel al dirigirse a ella, en la forma de denostarla en su moción y presentación que hacía en cada concejo, agrega que lamenta que la concejala Carolina Valenzuela también haya estado en contra de la solicitud, también lamenta que la concejala Jacqueline Ponce estuviera también en desacuerdo con esta idea. Fue la concejala Gisselle por un mismo lado, cree que estas son las formas e instancias en las que se deben dar el recreo para decir las cosas en los puntos varios. Lamenta decir que ahora mismo trae una lista amplia en sus puntos varios, a lo mejor se va pasar en el tiempo, por lo que pide disculpa a los concejales y vecinos, espera que entiendan que esta es la instancia donde cada

concejal hace las presentaciones ante el alcalde para que la ciudadanía vea que hacen las presentaciones al alcalde, porque si ellos lo hacen al interior de la municipalidad, si están bien con quien deben estar bien se van a lograr las cosas, pero si están mal, no se van a lograr los objetivos y los vecinos van a pensar que el concejal no hace el trabajo, que no lo quiere hacer. Lamenta decir a los vecinos que la facultad la tiene el alcalde no la tiene el concejo; por lo cual ella solicitaba moción para que se extendiera el reglamento de Sala, salieron que no se podía por la ley tanto, un sin fin de cosas, pero agrega que somos autónomos como municipalidades y decir que vamos a aumentar; compara con otros municipios y dice porque nos regimos tanto en la ley o no nos gusta que el concejal de a conocer las inquietudes de la ciudadanía, por lo tanto por esa moción que ella solicitó en mesa de trabajo, ella hoy día no está de acuerdo con lo que se está presentando, porque iría en contra de sus ideas y principios, por lo que no aprueba este reglamento de sala.

Concejal Víctor Díaz le gustaría aclarar a la gente, porque la concejala Jullyana acostumbra a hablar sin que nadie le diga a nada, y es como que ella tiene los derechos a ponerle el pie encima a todo el mundo y a decir y hacer como ella quiere. Primero la concejala Jullyana jamás se capacita, no tiene idea de leyes, no tiene idea de cómo funciona el concejo, aunque tiene más experiencia que ellos, no lee, no se capacita, no se prepara, y ya que lo menciono a él en un tema que él le dijo amablemente como acostumbra a ser él, le sugirió que hiciera un resumen de las cosas que quiere decir, porque redundaba mucho, repite lo mismo, 10 minutos, 20 minutos hablando de lo mismo. Con los otros concejales son más acotados en sus puntos, los reducen en lo que hay que decir nada más, como solucionarlo, si se puede como buscar solución a algún punto, pero lamentablemente ella redundaba, y ese fue el tema que los concejales no querían, porque ella quería alargarse y seguir redundando y al final se vuelve tedioso, se vuelve un concejo que a la gente le va aburrir de estar 2, 3, 4, 5 horas hablando de lo mismo, uno tiene que avanzar, tener la capacidad de dialogar, de aprender, escuchar y la capacidad de sintetizar lo que está pensando, el invita a la concejala que se prepare que lea, que estudie y busque la forma de ser acotada en lo que quiere decir, pero lamentablemente ella cuando se le da una sugerencia, se molesta, se enoja y empieza a insultar como lo hizo en la misma reunión donde amenazó que iba a ser un en Vivo, molestando y amenazando, donde él le dijo que no podía comportarse como una niña caprichosa que cualquier cosa en desacuerdo hace una pataleta y falta poco con ponerse a llorar, agrega que a él le cansa un poco que siempre este haciéndose la víctima a los vecinos, no debiera comportarse así todos la conocemos, sabemos que trabaja por la gente que tiene muchas cosas buenas, pero no trate de hacerse la víctima delante de la gente, porque la gente no es tonta. Aprueba.

Concejala Clara Riquelme, aprueba y espera que se respeten los puntos que están acá, hay varios que hasta el momento no se están respetando, y decir que los 6 concejales están trabajando por la gente, con el mismo compromiso, no se extienden tanto en el concejo, pero si están trabajando.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba y decir que todos trabajan en distintas formas y distintos espacios. Ella en sus puntos varios lo que ella comenta es cuando no le hacen caso de las solicitudes o gestión que presenta, porque aquí es como que uno acusa, para que la gente se dé cuenta si los escuchan o no, pero las demás gestiones pueden hacer directamente en los departamentos, la idea es mencionar algo que no lo apoyan en el municipio.

Concejala Carolina Valenzuela informar que ella no participo en la reunión como bien lo dijo la Sra. Lilian, entonces no sabe en qué parte pudo haber vetado algo, no participó de la reunión, pero sin embargo esta muy de acuerdo con los tiempos que mencionan, porque sí la gente que los está viendo, esta media hora viendo a cada concejal que va hablar, cuando va a haber ella o la concejala Gisselle ya la gente está cansada, y los directivos también tienen que irse a descansar o sea no pueden hacer un tremendo análisis de los petitorios, ya que como bien dice la concejala Ponce eso lo pueden resolver en las oficinas de los directores o con las personas que puedan hacer gestión, entonces aprueba la modificación que se le hizo.

Concejala Gisselle Latorre, aprueba.

Acuerdo Nro. 111

“Se acuerda aprobar Reglamento de Sala Concejo Municipal año 2022-2024 y sus respectivas modificaciones”

4.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA MANUEL MACAYA RAMIREZ

Alcalde cede la palabra a don Mario Tapia Director DAEM para que presente Convenio de Desempeño Director DAEM, año 2021-2025.-

Se presenta don Mario Tapia, Director DAEM, quien agradece la instancia, y señala lo siguiente: que este convenio se firmó el año pasado, y se tiene que evaluar año a año, y entregar antes del 30 de marzo para que el alcalde lo revise y lo evalúe para que posteriormente él le de las indicaciones para que lo presente al concejo.

Objetivo Nro. 1 Mejorar los resultados de los diferentes de subsectores de aprendizaje. En el **1er. Indicador** que es el indicador del Plan de Mejoramiento Integral de Enseñanza Media la evaluación es se logra, no logra o no aplica, en este caso informar es que no aplica, y los medios de verificación es que no se contaba con los insumos necesarios para diseñar el plan, se suspendió el SIMCE del año 2020, año 2021, el Complejo Educacional no se inscribió en las pruebas DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) que son pruebas voluntarias, y no se realizaron clases presenciales por la Pandemia, se realizaron a final de año, y este Plan de Mejoramiento ya se está empezando a trabajar este año, porque el Complejo educacional se va a inscribir en el día, están yendo a clases presenciales, por lo tanto, este indicador se podría evaluar el próximo año.

El 2do Indicador es disminuir el nivel de logro inicial de 4to. Básico,

Y el 3er. Indicador que es disminuir el logro inicial de 2do. Medio. No Aplica. Se suspende prueba SIMCE del año 2021, Resolución Exenta Nro. 633/14 del 10 del año 2021, Publicada en el diario oficial.

Objetivo Nro. 2 Desarrollar estrategias para mejorar la practica pedagógica en la comuna, en este caso el **1er. Indicador** es el Plan de Trabajo de Mejoramiento de la comuna, de las practicas pedagógicas, el indicador esta logrado y los medios de verificación Taller de Portafolios para docente de los establecimientos educacionales para mejorar los resultados en evaluación docente, y estaría logrado.

El 2do. indicador Plan de Capacitación Técnica y habilidades directivas para los equipos directivos de los establecimientos educacionales; Medio de verificación; Seminario de prácticas pedagógicas de mediación lectora basado en la experiencia de docentes de excelencia académica en la región de la Araucanía, dictado por la Pontificia Universidad Católica el 03 de diciembre del año 2021. Presenta gráfica con quienes habían participado en el taller de evaluación docente que eran profesores de educación básica, educadoras de párvulos y profesores de educación media, y en el 2do. que era la capacitación técnica el porcentaje de asistencia, 14 directores, 14 Jefe de UTP y 42 docentes de la comuna.

Objetivo Nro. 3 Fortalecer la calidad del Servicio Educativo en la comuna.

1er. indicador es Plan Comunal de participación de Convivencia Escolar, logrado. Se realizaron 5 actividades que son: diplomado en educación emocional para encargados de convivencia escolar; **2do. Indicador** Gestión de emociones en tiempos de Crisis, se entregó a los equipos de convivencia escolar y al PIE; se entregó a los equipos docentes grupo a definir primeros auxilios psicológicos, se les entrego al PIE, capacitación Mis recursos emocionales en tiempos de crisis consideraciones para el retorno laboral a todos los establecimientos educacionales, capacitación consideraciones para el retorno laboral posterior al teletrabajo se entregó al equipo directivo, PIE, representantes de asistentes de la educación.

Tasa variación satisfacción de padres, respecto de la gestión educativa de cada establecimiento, esta fue solo respondida por la escuela Raúl Castro Márquez, lo cual no era representativa.

El objetivo de generar estrategias para el mejoramiento de la gestión financiera y recursos para los establecimientos Educacionales y DAEM. Tasa de Variación aumenta de matrícula de la educación, no aplica por el convenio de desempeño realizada a los profesionales de cada establecimiento, no aplica porque el año escolar se ve afectado por crisis sanitaria.

El ultimo es la tasa de variación recursos obtenidos por proyectos con financiamientos Externos (fondos concursables públicos o privados) se logró aumenta en 300% Escuela F-90, Nombre de proyecto Conservación Escuela Raúl Castro Márquez, Monto \$279.592.693 Fondos fortalecimiento de la educación pública en ejecución. Escuela D-104 proyecto Conservación sistema de calefacción Escuela Thomas Alva Edison, Monto M\$23.000 ejecutado. Sala cuna y jardín infantil Semillitas de ilusión, proyecto Conservación sala Cuna y Jardín infantil semillitas de ilusión, Monto \$83.698.071 fondos JUNJI en ejecución. Sala Cuna y Jardín infantil Estaciona infantil, nombre Conservación sala cuna y jardín infantil \$199.693.102 Aprobado técnicamente por ejecutar.

El porcentaje de cumplimiento que se debía entregar al alcalde es de un 80% lo que se le solicitaba era tener mayor de una 70%.

Concejala Carolina Valenzuela, porque eso no se tocó en tabla, el día 24 de mayo solicito la fecha del convenio de desempeño que debía ser en marzo, no sabe en qué parte de la ley sale que deben visarlo para poder entregarlo en el concejo. **Don Mario Tapia DAEM**, Responde que debe presentar

esto en marzo al alcalde de la comuna una vez que el alcalde lo revise deben informarlo al concejo. Efectivamente el informe que solicito lo tiene don David y hoy se lo enviaría a su correo. **Concejala Carolina Valenzuela**, eso debió presentarse hace mucho tiempo, el punto debió haber ido en carpeta. **Don Mario Tapia DAEM**, el informe se entregó en marzo y ahora cumple con informarlo a los concejales si algún concejal lo necesita lo puede enviarlo por correo electrónico, pero esa solicitud igual debe ser hecha a través de alcaldía. **Concejala Carolina Valenzuela**, lo que ella leyó en la ley 20.501 en la letra 35 F no es lo que está diciendo.

El Alcalde comenta que la Asociación Chilena de Municipalidades lo invito el día 14 y 15 de Julio a una capacitación por lo que propone al concejal Víctor Díaz López para que lo represente en este encuentro de alcaldes en Viña del Mar, por lo cual solicita votación.

La Concejala Jullyana Bustos, sugiere que él debiera asistir como alcalde de la comuna, si quiere enviar a alguien en representación está en su derecho, pero la opinión del alcalde debería asistir, el representa a la comuna, razón por la cual no está de acuerdo. **El Alcalde** comenta que es decisión de él. **La Concejala Jullyana Bustos** no está de acuerdo porque esta invitación es para el alcalde. **Concejal Víctor Díaz**, agradece la confianza, y cree que le va a servir para tener más experiencia en el ámbito municipal.

Concejala Clara Riquelme, si lo propone el alcalde, está de acuerdo que Víctor Díaz los represente como corresponde.

Concejala Jacqueline Ponce, no sabe decir si está bien o no, pero sería representación del alcalde, pero aprueba. **Concejala Carolina Valenzuela**, cree que esa bien, no hay porque oponerse, aprueba.

Concejal Giselle Latorre, aprueba, cree que vamos a estar bien representados.

Acuerdo Nro. 112

“Se acuerda a petición del alcalde de la comuna, nombrar y autorizar al concejal Víctor Díaz López para que en su representación asista y participe de la Asamblea General de Municipalidades de la ACHM, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades para el día 14 y 15 de Julio del presente año a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, debiéndosele cancelar los viáticos y gastos de traslado correspondientes.”

INTERVENCION CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA

La Concejala Jullyana Bustos, en primer lugar, en que momento los concejales van a poder realizar los concejos en vivo, en una sala como corresponde, para poder decir bien las cosas en las caras.

Ha recibido llamados de vecinos del sector We Newen, quienes han solicitado arreglo de caminos, materiales de construcción, aunque a algún colega le moleste, hay muchos vecinos mirando los puntos, se le envió una carta al dueño del terreno donde le solicitaban que el municipio pudiera hacer (se le corta la señal). Indica que por eso solicita que las reuniones sean presenciales para que de la sala de control no hagan esos cortes. Siguiendo con lo demás, el dueño del terreno autoriza al dirigente para pedir ayuda, el Asesor jurídico indica que no está claro el documento no sabe que más claro puede ser. El DIDECO dijo que el asesor jurídico estaba trabajando en un bosquejo para que el dueño del terreno venga a firmar. Este documento no se trabajó en jurídico porque aún está el mismo documento que hizo el dirigente, no sabe si es una práctica para no querer ayudar de buena forma a los vecinos, ha solicitado varias veces, ha hablado con el asesor jurídico, la carta se la envió a cada director.

Alcalde le responde que ya se ha ido 2 o 3 veces a la toma We Newen a dejar ripio para el camino, ahora nuevamente retomaran, faltan 3 viajes más, cuando hicieron el proyecto de la radicación de los campamentos de Collipulli, invitaron a ser parte del proyecto y ellos no quisieron cuando estaba su presidente, no quisieron trabajar con el municipio, para que quede claro, no quisieron trabajar junto al municipio. **Concejal Jullyana Bustos**, es un tema que ha salido, pero es decisión de ellos, si decidieron vivir en el lugar, por lo tanto requieren ayuda del municipio, deberían entregarle ayuda, efectivamente la vecina dijo que habían entregado dos camiones de ripio, luego el camión estaba en taller, a la misma vez han llamado al Departamento de vivienda, donde le dieron esta respuesta que no se podía hacer mucho porque en el documento el asesor Jurídico indicaba que no estaba claro, pero bueno cumple con decirlo, es su labor como concejal.

Punto Nro. 2 vecinos y apoderados del colegio Víctor Duran Pérez, que consultan respecto al ingreso de su directora, e indican que el cómo alcalde en reunión de apoderados aseguro que la

directora estaría de vuelta al establecimiento en dos semanas, plazo que se cumplió ayer y ella se comprometió traerlo al concejo municipal. **El Alcalde señala**, que converso con la presidenta del centro de padres, es una investigación sumaria por lo que no puede hablar respecto al tema, cuando se termine la investigación se dará a conocer.

Otro punto, en el Departamento de Transito había algunos problemas en donde las horas para toma de exámenes por parte del doctor estaban con problemas, lo que se subsano con la llegada de otro doctor. También por el examen de practico se le pago el curso a don Iván Llanos y no se contrató a la persona, se contrató otra persona a la cual se le volvió a pagar el curso para capacitarse para tomar prácticos, pero no sirve que la persona que tome los prácticos vaya como chofer, para otros lugares, atrasa más a la agenda se contrató a esta persona específicamente para tomar los prácticos esta en actas anteriores, se podría usar otro chofer para ir a otras partes, es una preocupación de todos los vecinos, toman el riesgo que se infraccionen. **Alcalde ratifica** que se contrató a una doctora para apoyar a doctor Yungaicela, también se están modificando las dependencias, están dando horas para enero está equivocada, la toma de prácticos lo está llevando Claudio González y eso lo lleva al día, lo que puede ser las licencias médicas ahí puede haber más demanda, pero lo verán con don Francisco Martínez. **La Secretaria Municipal** indica que la persona que está tomando los prácticos pertenece a secretaria municipal fue contratado como auxiliar en calidad de chofer, dentro de sus funciones y se le capacitó para tomar exámenes prácticos, hasta la fecha ha trabajado de forma permanente inclusive los días, sábado y domingos, él tiene la voluntad de calendarizar los fines de semana. **La Concejala Jullyana Bustos**, ahora ya se están dando horas para el práctico para fin de año y para inicio del 2023. No está diciendo que el examen del doctor, señala, no puede debatirle de esa forma. **Alcalde** es imposible porque don Claudio González está apoyando y eso va al día, igual hará la consulta, y enviará respuesta al WhatsApp. **La Concejala Jullyana Bustos** entonces los vecinos que le envían la información están mintiendo, le indica que lo averigüe.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Insistir con varios temas que ha enviado a don Alexis que los vean o llamen a los usuarios para ver la situación que tengan los vecinos y vean las dificultades que tienen los vecinos, lo último que envió es de una vecina de Santa Luisa del km 22 que les puedan hablar para que para que los vecinos sepan que los tienen en consideración, **Alcalde en la ruta 22 interior bajo Mininco** se está trabajando en un proyecto CCI, con los caminos rurales a través de vialidad se está trabajando. **Concejal Víctor Díaz** señala que hoy envió la información porque la usuaria le está insistiendo.

Solicita la palabra don Jorge Morales, Encargado de Operaciones, para responder que están coordinando las visitas, lo conversara con don Alexis, y lo mantendrá al tanto.

Alcalde que en Villa Mininco, hubo una reunión en la mesa tripartita donde en el año 2018-2019 se trabajó en la conservación de ruta donde hubieron muchos accidentes, en el concejo anterior dijo que iba a ir el seremi de obras públicas pero no pudo asistir por el fallecimiento del seremi de agricultura, fue el gabinete donde dio a conocer los recursos para hacer la conservación del alto la Esperanza a Mininco por más de M\$3.000, es una inversión harán una mejoría en la carretera y CMPC quiso aportar para hacer el estudio del mejoramiento de la ruta 22 eso está vigente aun, informa que la Empresa APPIA llega en agosto para hacer la conservación de la ruta 22, estaría en un año la construcción, para que lo puedan dar a conocer.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO.

Como primer punto, converso con vecinos de Población Tierras coloradas, mencionaban que la placita de la virgen está muy oscura, solicita colocar algunos focos. **El alcalde** lo registra.

La Calle Maitenes alto y bajo, existen los focos, están quemados, parpadeando. **Alcalde** lo registra.

Otro punto, los vecinos del sector Maica Bajo le informan que en la entrada al cementerio hay un transformador que tiene muy bajo voltaje, se instaló cuando había pocas casas, ahora han llegado nuevos vecinos, no tiene la capacidad, se apaga y vecinos se les han quemado los electrodomésticos, FRONTEL le indico que tenían que cambiarlo, pero no han hecho nada. **Alcalde**, solicita que requiera a los vecinos del sector una carta exponiendo el problema para que él la haga llegar al Gerente Zonal. Don Patricio Sáez.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

Alcalde le informa que el 2 de mayo fueron a arreglar salida de la escuela San Andrés, les envió a fotografías para constancia, se las enviara nuevamente.

La Concejala saluda a la comunidad, vecinos, y señala que uno de sus puntos es, procede a leer textualmente mensaje WhatsApp de la Directiva portal Malleco “Si puede preguntar qué pasa con el acuerdo de compromiso de compra de terreno que es para las 600 familias que lleva bastante tiempo en trámite necesitan respuesta, el alcalde sabe que sin ese compromiso los archivadores del proyecto no pueden ser ingresados por la constructora al DOM”, eso pregunta una de las representantes de las directivas del Comité de Vivienda el Portal El Malleco. **Alcalde** le consultara a al asesor Jurídico para que se contacte con la vecina del comité, le solicita el número.

En un 2do. Lugar consulta por las actividades que se están haciendo en los distintos lugares por el PLADECO, no han sido considerados en todos los lugares, le interesaría participar en todas las reuniones. **El alcalde responde** que quedo para este miércoles para trabajar con el concejo el PLADECO. **La Concejala Jacqueline** indica que porque no se le han invitado a las anteriores. **El alcalde** le señala que son abiertas, cualquier persona puede ir, de igual manera se fijó una mesa para que pueden participar. **La Concejala Jacqueline** se han hecho reuniones justo cuando tienen otras actividades. **El Alcalde** le indica que los concejales van a terreno y que las reuniones las tienen coordinadas de antes.

3er. Punto, comentar lo que dijo la concejala Jullyana Bustos, que fuera presencial, se debiera ir viendo. **Alcalde consultara** a la directora Depto. de Salud, para poner fecha.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

En un primer punto, le gustaría saber sobre el retiro de árboles que estaban en las rutas, porque las personas están solicitando para que los puedan retirar, le han solicitado del sector Maica, Huapitrio. **Alcalde** la Ruta 32, 22, 49 le corresponde a vialidad, estuvieron apoyando operaciones y emergencia lo cual no le corresponde, les dispararon, no expondrá a los funcionarios, enviaron un correo a vialidad para que se hagan responsables porque la municipalidad no es responsable. En la reunión que tuvieron con todos los alcaldes, él solicito un seguro de vida para todos los funcionarios municipales de Collipulli, para los que salen a terreno, el estado no está haciendo el trabajo están solos.

Concejala Carolina Valenzuela, que todas las personas que vienen a trabajar están siendo vulneradas en su integridad física por esto grupos, cree que hay que hacer conciencia, porque esto les afecta a todas las comunidades aledañas a la ruta. Este mismo corte de árboles hizo que se cayera la señal eléctrica en las zonas cordillera. Don Carlos Darwin le indico que recién hoy van a tratar de conectar, es injusto lo que les pasa a los vecinos rurales por lo que sucede a en la macro zona y lo que limita a seguir creciendo, cuesta mucho que las empresas vengan a trabajar en el desarrollo comunal, es un trabajo del gobierno. Ella hablo con el jefe de gabinete del representante presidencial para que cuando vayan arreglar los apoyen con carabineros. es lamentable todo lo que está pasando, hay necesidades de la gente y no pueden seguir. **Alcalde** igual la preocupación por la empresa que en agosto va a llegar a la ruta 22, espera que los dejen trabajar, que les vaya bien.

Otro tema que comenta es sobre el tema del catastro de los escolares que viajan a la comuna de Angol a estudiar. **Alcalde responde** que el converso con el alcalde de Angol, hizo un video con él, la subvención queda en el municipio, enviará un oficio, pero no quiere gastar plata. **Concejala Carolina Valenzuela**, ella conversó con él le indicaba que tenían problemas con el transporte en los colegios, le explicaba que en Collipulli había muchos emprendedores en el tema de transporte, le decía que podían hacer un llamado, la gente de Collipulli está más organizada que la de Angol ya no siguieron después de la pandemia con el rubro, en Collipulli hay harta gente, podrían licitar ese trayecto, él decía que de la municipalidad de Renaico tenían el mismo problema, el DAEM insiste que no se puede pero las platas quedan allá. **El alcalde** señala que estuvo hoy nuevamente con él, le pregunto por la locomoción, le respondió que estaba viendo la locomoción quien le increpo que tiene muchos empresarios en Angol con locomoción, es solo en la mañana y en la tarde, le quedan más de \$200.000 por alumno, enviará nuevamente el oficio porque solo se ríe. **Concejala Carolina Valenzuela**, Jaime Castro se comprometió hoy a tocar el punto, los apoderados igual le habían manifestado esta preocupación.

INTERVENCION CONCEJALA GISELLE LATORRE ORTIZ

En primer lugar, hacer mención a la ruta Maica donde la gente se quejó porque no habían sacado los árboles, donde ella le explicaba que vialidad debe hacer la limpieza, la locomoción tuvo un poco de problema por salir.

Lo segundo agradecer por arreglo de camino del Bajo, lamentablemente la Sra. Por la que había pedido falleció, solicita que igual arreglen el camino.

Por ultimo hay un micro basural al final de calle Centenario frente a la casa del difundo Chayo Moco, están los escombros para que puedan ir. **Alcalde** le indica que hoy están allá limpiando.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17.14 minutos agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE